

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA

Sucursal Ecuador

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2012

Descripción del Negocio y Entorno Económico

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA, Sucursal Ecuador (una sucursal de Líneas Aéreas Costarricenses S. A.- Costa Rica) fue constituida en Quito en Agosto de 1973. Su actividad económica consiste en la prestación de servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y carga. La Sucursal inicia sus operaciones en el país como un punto de ventas y con el propósito de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Sucursal presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por este organismo de control.

Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA, Sucursal Ecuador, en los estados financieros al 31 de diciembre 2012, presenta una recuperación significativa de su patrimonio, debido a la absorción de las pérdidas por parte de la Casa Matriz de los efectos de las NIIF's y de las pérdidas netas acumuladas al 31 de diciembre de 2010, el presente período al igual que el anterior, registran utilidades que mejora la presentación del patrimonio neto, esto es causada por la situación económica global presente y el nivel de supervivencia ejercido por la competencia, lo cual afrontó la empresa en estos últimos años y en especial en los dos últimos años, eliminando su situación de liquidación forzada presentada en su patrimonio hasta el período anterior. Los ejecutivos de la Compañía, han manifestado que el principio contable de negocio en marcha, nunca fue afectado, ya que sus intenciones y planes son seguir ejerciendo sus operaciones en el país y realizar las transacciones que sean necesarias para cubrir cualquier desfase patrimonial.

La situación económica global ha comenzado a reflejar progresivamente sus efectos en la economía ecuatoriana en el transcurso del último período contable de 2012 a través de la significativa reducción de las exportaciones, el mantenimiento del precio internacional del petróleo (ayudó al crecimiento de la economía ecuatoriana-dependencia de este producto exportable), la disminución de las remesas de los emigrantes y las restricciones al financiamiento externo. Como resultado el Ecuador registra un importante desnivel de balanza comercial y de pagos, contracción del medio circulante y reducción de las operaciones crediticias. Las medidas tomadas por el gobierno incluyen la restricción de importaciones mediante la asignación de cupos e incremento de derechos arancelarios, la creación de un nuevo impuesto sobre los fondos disponibles e inversiones que las instituciones financieras privadas y compañías

registradas en el Consejo Nacional de Valores mantengan en el exterior y el seguir manteniendo el impuesto a la salida de divisas al 5%. Las medidas anunciadas por el Gobierno del Ecuador incluyen la búsqueda de US \$4.500 millones en créditos de organismos multilaterales y el análisis de alternativas para dotar de liquidez al sistema financiero. La política que el Ecuador ha experimentado en los últimos años, la falta de un plan económico coherente y a largo plazo, la alta dependencia en el petróleo tanto para el presupuesto general del estado como ingresos de exportaciones, la limitación en el manejo de la política monetaria resultante del U. S. dólar como moneda de circulación, colocan a la economía ecuatoriana en una situación particularmente vulnerable a los efectos adversos de la crisis económica global.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Unidad Monetaria

El Gobierno Ecuatoriano en el año 2000 emitió la Ley Fundamental de Transformación Económica del Ecuador y anunció el esquema de dolarización, por lo que desde ese entonces la unidad monetaria en la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norte América.

Propiedad, planta y equipo

El costo de la propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de su vida útil.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a BSP, agencias de carga y de viajes, así como tarjetas de crédito, tienen vencimiento de hasta 15 días plazo, y son reconocidas y registradas al monto de su facturación.

Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar son registradas al valor neto razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto se calcula de acuerdo al Art. 31 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 13 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía en el período 2012 reconoció el 23% de impuesto a la renta, tomando en consideración como base imponible el 2% de los ingresos brutos, constituido por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por las operaciones habituales de transporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente por todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá activos por impuestos diferidos, por causa de las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos

Instrumentos financieros

Son reconocidos los préstamos y las partidas por cobrar en la fecha en que se originan, todos los activos financieros, se reconoce inicialmente a la fecha de transición en la que la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía tiene cuentas por cobrar y pagar que representan instrumentos financieros no derivados. Los instrumentos financieros no derivados se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos pérdidas por deterioro.

Administración de riesgos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez derivados del uso de instrumentos financieros. Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a este riesgo, los objetivos, las políticas y los procesos para medir y administrar de la Compañía. Las revelaciones cuantitativas se incluyen en las notas a los estados financieros.

Estructura de la administración de riesgo

La Gerencia es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía. La Gerencia es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles de riesgo apropiados y monitorear esos riesgos y el cumplimiento por parte de la Compañía con esos límites. Las políticas y los sistemas de administración de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Por medio de capacitación, normas y procedimientos administrativos, la Compañía busca crear un ambiente de control disciplinado y constructivo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones financieras conforme venzan. Debido a que las obligaciones son con partes relacionadas, la Gerencia estima que el riesgo de liquidez es manejable.

Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja que la Compañía pueda otorgar.

Las cuentas por cobrar o pagar a Casa Matriz, representan las remesas pendientes de envío como resultado de las ventas efectuadas por la Sucursal como un punto de venta y de los pagos que se realizan en el exterior como parte de la operación del servicio prestado. Esta cuenta no tiene fecha específica de vencimiento y no genera intereses.

Equivalentes de Efectivo

La Compañía para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo considera como equivalentes de efectivo únicamente los saldos de efectivo en caja y bancos.

Propiedad, Planta y Equipo

Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y deterioro. La depreciación de la propiedad, planta y equipo se calcula mediante el método de línea recta, proporcionalmente a los meses de vida útil estimada de los mismos, de acuerdo a las siguientes tasas de depreciación anuales:

Muebles de oficina 10%

Equipo de computación 33%

Equipo de transporte 20%

El valor de propiedad, planta y equipo, cuyo desarrollo por parte de la Compañía genera entradas de fondos independientes, no supera su valor recuperable.

La administración de la Compañía evalúa la recuperación de la propiedad, planta y equipo, cuando hechos o cambios en las circunstancias puedan indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede no ser recuperable. El valor en libros de un activo es ajustado a su valor recuperable en caso que exceda dicho valor.

Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

De acuerdo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004, publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre 4 de 2006 y No. 08.GDSC.010, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de diciembre de 2008, relacionadas con la adopción y cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); a partir del ejercicio económico del 2011 la Compañía debió emitir sus estados financieros de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB); siendo el 1 de enero del 2010 la fecha de transición.

Conforme a estas resoluciones, hasta el 31 de diciembre de 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Desde enero de 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Conforme a lo indicado, la Compañía definió su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de la primera aplicación el 1 de enero de 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros del año 2010:

Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros;

La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral; y,

Un decremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos hasta el año 2012.

De acuerdo con disposiciones legales, las autoridades tributarias tienen facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de seis años a partir de la fecha de presentación de la declaración.

(b) Tasa de impuesto

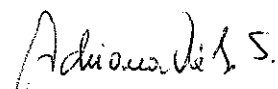
El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 23%, para el presente período contable, sobre la base determinada en el Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece como base imponible el 2% de los ingresos generados por las operaciones habituales de la Sucursal. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Convenios

La Sucursal mantuvo un convenio de participación desde el 20 de julio del 2001 hasta el 31 de enero de 2010 con Trans American Airlines S.A. - TACA PERU, mediante el cual TACA PERU participó económicamente de los ingresos netos obtenidos por las ventas generadas dentro de la actividad del transporte aéreo, así como de los gastos de operación. Como resultado de esto Líneas Aéreas Costarricenses S. A. LACSA al 31 de diciembre de 2012 mantiene una cuenta de participación por cancelar, por el valor de USD\$ 1'245.245. El valor por cancelar no tiene fecha de vencimiento y no genera intereses (Ver nota No. 4). En los períodos del 2011 y 2012, TACA PERU pidió un cambio al convenio antes mencionado, el cual consistió en que la Compañía le proporcione el servicio contable y el servicio de atención a sus clientes, siendo este la venta de boletos por medio de las oficinas de LACSA y el servicio de atención (pasajeros y aviones) en los aeropuertos locales.

Contingencias

En el presente período la Compañía pasó a ser parte del grupo AVIANCATACA dentro del aspecto comercial, siendo la empresa Aerolíneas Galápagos S. A. – AEROGAL la pivote para el desarrollo comercial y administrativo de todas las empresas miembros del grupo. Debido a esto, desde el mes de noviembre de 2012, todo el personal de la empresa pasó a ser parte del personal de la empresa Aerolíneas Galápagos S. A. – AEROGAL, tomando para sí todas las obligaciones y beneficios vigentes de cada uno de los trabajadores en relación de dependencia de la empresa LACSA; el efecto de esta decisión administrativa del grupo AVIANCATACA no puede ser determinado y hasta la fecha de este informe, no se encuentran registrados en los libros contables.


Lic. Adriana Velez

Contador